

ACTA NÚMERO 01 UNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

En el uso de la voz EL PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Buenos días a los presentes, agradeciendo su asistencia a esta Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, periodo 2015-2018, lo anterior, con fundamento en el Artículo 14 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa citación que se realizó en tiempo y forma a todos los integrantes de este Ayuntamiento.

A fin de iniciar la Sesión instruyo a Lic. Cindy Yanira Martínez Figueroa, Síndico Municipal, en funciones de Secretario General, pase lista de asistencia de los Regidores asistentes.

Toma el uso de la voz la C. Síndico Municipal **LIC. CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA**: como lo indica Presidente.

FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL
DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL
IRMA GUADALUPE GONZALEZ BERUMEN
RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO
GRISELDA MARIA CONTRERAS PUGA
GONZALO MACIAS VILLALOBOS
LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA
FELIX ALEJANDRO GARCIA ZEPEDA (ausente)
GERMAN GARCIA RIVERA
OMAR RAMIREZ PARRA

La de la voz **CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA**, presente.

Se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: de conformidad a la lista de asistencia y encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, se declara la existencia de quórum legal y legalmente abierta la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Para continuar con la misma instruyo a la Síndico Municipal **LIC. CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA**, dé a conocer el orden del día propuesto por esta presidencia.

Síndico Municipal **LIC. CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA**: como lo indica Presidente,

ORDEN DEL DIA:

- I).- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN;**
- II).- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO;**
- III).- PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA;**
- IV).- PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA;**
- V).- PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR MUNICIPAL, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA;**
- VI).- PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES EDILICIAS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN;**
- VII).- DESIGNACIÓN DE APODERADOS DEL AYUNTAMIENTO;**
- VIII).- ASUNTOS VARIOS;**
- IX).- CLAUSURA.**

Es cuanto Presidente.



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several others below, some with initials.



Con eficiencia, cumpliremos más.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Se somete a votación el orden del día propuesto, por lo que, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: instruyo a la Síndico Municipal para que presente el siguiente punto del orden del día.

Síndico Municipal **LIC. CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA**: Como lo indica Presidente, continua el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: Propuesta del nombramiento del Secretario General del Ayuntamiento, discusión y en su caso aprobación y toma de protesta.

La Síndico Municipal **LIC. CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA**: informo que siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos se incorpora a la Sesión el Regidor Lic. Félix Alejandro García Zepeda.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: De conformidad a los artículos 15 y 48, fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito proponer como Secretario General de este Ayuntamiento al C. Miguel Ramírez López, persona que cubre los requisitos marcados por los artículos 61 y 62 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, sin dejar de mencionar que tiene los conocimientos y experiencia necesaria para desempeñar el cargo, además es ampliamente conocido en el municipio. Por lo que esta Presidencia considera que es el perfil social y técnico adecuado y en consecuencia someto a votación el nombramiento de Miguel Ramírez López, como Secretario General de este Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, periodo 2015-2018, por lo que, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica, levantando la mano. **Por lo que se aprueba por Unanimidad, nombrar al C. Miguel Ramírez López, como Secretario General de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, para el periodo 2015-2018.**

Acto seguido ingresa al recinto el C. Miguel Ramírez López, para la toma de protesta correspondiente. Por lo que el Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL** procede a la correspondiente toma de protesta de ley al Secretario General del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco y que a la letra dice:

"¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ESTE AYUNTAMIENTO SE DERIVEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE TEQUILA?"

A lo que respondió **SI PROTESTO**, señalando El Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE TEQUILA SE LO PREMIE, Y SI NO, SE LO DEMANDE."**-----

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Solicito al nuevo Secretario General haga el favor de tomar su lugar para que continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ**: Como lo indica Presidente.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Propuesta de nombramiento del Encargado de la Hacienda Municipal, discusión y en su caso, aprobación y toma de protesta.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: De conformidad a los artículos 15 y 48, fracción V, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito proponer como Encargado de la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento al LCP. Guillermo Ruiz Murillo, persona que cubre los requisitos marcados por los artículos 64 y 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se considera que cumple con los conocimientos y experiencia que exige tan importante cargo, lo que nos puede dar a este Ayuntamiento la certeza de que cumplirá en tiempo y forma todas las obligaciones que la Hacienda Municipal exige. Por lo que esta Presidencia considera que este nombramiento es adecuado y en consecuencia someto a votación el nombramiento de Guillermo Ruiz Murillo, como

Gonzalo Macías
Irma Goc. Glez. B.



Encargado de la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, para el periodo 2015-2018, por lo que, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica, levantando la mano. **Por lo que se aprueba por Unanimidad, nombrar al LCP. Guillermo Ruiz Murillo como Encargado de la Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, para el periodo 2015-2018.**

Acto seguido ingresa al recinto el LCP. Guillermo Ruiz Murillo, para la toma de protesta correspondiente. Por lo que el Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL** procede a la correspondiente toma de protesta de Ley al Encargado de la Hacienda Municipal de Tequila, Jalisco y que a la letra dice:

"¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ESTE AYUNTAMIENTO SE DERIVEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE TEQUILA?"

A lo que respondió **SI PROTESTO**, señalando El Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE TEQUILA SE LO PREMIE, Y SI NO, SE LO DEMANDE."**

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para de inmediato asuma las funciones inherentes a su cargo.-----

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta Sesión.

Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ**:

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Propuesta de nombramiento del Contralor Municipal, discusión y en su caso, aprobación y toma de protesta.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: De conformidad a los artículos 15 y 48, fracción V, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito proponer como Contralor Municipal de este Ayuntamiento al C. Lic. Alfonso Preciado García, persona que cubre los requisitos marcados por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se considera que cumple con los conocimientos y experiencia que exige tan importante cargo, lo que nos puede dar a este Ayuntamiento la certeza de que cumplirán en tiempo y forma todas las obligaciones que la Contraloría Municipal exige. Por lo que esta Presidencia considera que este nombramiento es adecuado y en consecuencia someto a votación el nombramiento del C. Lic. Alfonso Preciado García, como Contralor Municipal de este Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, para el periodo 2015-2018, por lo que, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica, levantando la mano. **Por lo que se aprueba por Unanimidad, nombrar al Lic. Alfonso Preciado García como Contralor Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, para el periodo 2015-2018.**

Acto seguido ingresa al recinto el Lic. Alfonso Preciado García, para la toma de protesta correspondiente. Por lo que el Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL** procede a la correspondiente toma de protesta de ley al Contralor Municipal de Tequila, Jalisco y que a la letra dice:

"¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ESTE AYUNTAMIENTO SE DERIVEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE TEQUILA?"

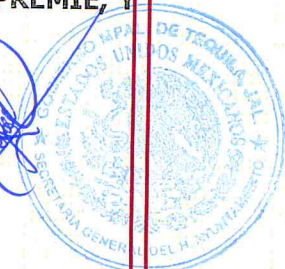
A lo que respondió **SI PROTESTO**, señalando El Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE TEQUILA SE LO PREMIE, Y SI NO, SE LO DEMANDE."**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** En hora buena, le solicito se instale en su oficina y desempeñe sus labores inmediatamente.-----

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta Sesión.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ:** El punto Sexto es propuesta de integración de Comisiones Edilicias, discusión y en su caso, aprobación.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** En cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito proponer la asignación de comisiones Edilicias. Recordando que esta asignación se entregó de manera previa a los integrantes del Ayuntamiento, por lo que solicito se omita la lectura de la misma, por lo que, quienes estén por la afirmativa y la asignación de las comisiones, solicito lo manifiesten en votación económica, levantando la mano. **Por lo que se aprueba por Unanimidad las Comisiones Edilicias, misma que se anexa a la presente acta.**-----

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ:** El punto Séptimo del orden del día es designación de apoderados del Ayuntamiento.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** Solicito se apruebe los nombramientos como apoderados del Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, para comparecer en todo juicio laboral y de derecho laboral burocrático y también de conformidad con el Artículo 9º de la Ley de Amparo, solicito se apruebe autorizar a los CC. Abogados Mario Rubio Román, Francisco Martínez Gómez, Saúl Salgado Villalpando y Raúl Martínez García. Por lo que, quienes estén por la afirmativa y la asignación de las comisiones, solicito lo manifiesten en votación económica, levantando la mano. **Por lo que se aprueba por Unanimidad, en los términos de lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, nombrar como sus Apoderados Especiales para comparecer a todo juicio laboral y de derecho laboral burocrático a los CC. Licenciado MARIO RUBIO ROMÁN, FRANCISCO MARTÍNEZ GÓMEZ, SAÚL SALGADO VILLALPANDO y a RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA, de manera conjunta o separadamente, para que comparezcan ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, ante las Juntas Locales o Federales de Conciliación y Arbitraje, así como a los Tribunales del Poder Judicial Federal, en defensa de los intereses del propio Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, y a quienes se les otorga poder amplio cumplido y bastante, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, presenten demandas laborales y lo representen en juicio, conjunta o separadamente, para que asistan en su defensa en la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, así como a ofrecimiento y desahogo de pruebas, y en su momento formulen alegatos, ejercitando las acciones correspondientes en atención a los intereses de dicha entidad, y así mismo para que contesten las demandas y reconvencciones que se entablen en su contra, opongan excepciones dilatorias y perentorias, rindan toda clase de pruebas, reconozcan firmas y documentos, redarguyan de falso a los que se presenten por la contraria, presenten testigos, vean protestar a los de la contraria y los repregunten y tachen, articulen y absuelvan posiciones, recusen jueces superiores o inferiores, oigan autos interlocutorios y definitivos, consientan de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apelen, interpongan el juicio de amparo, directo o indirecto, según corresponda, y se desistan de los que interponga, pida aclaración de las sentencias o laudos, ejecuten, embarguen y lo representen en los embargos que en su contra se decreten, pidan el remate de los bienes embargados, nombren peritos y recusen a los de la contraria, asistan a almonedas, trancen este juicio, facultando expresamente para que en nombre de esta entidad pública municipal lleguen a un arreglo conciliatorio y formulen convenio que ponga fin al juicio, perciban valores, y otorguen recibos y cartas de pago, sometan el presente juicio a la decisión de Jueces, Árbitros y Arbitradores, gestionen el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promuevan todos los**

Josma Geron Glez. B.

Gerardo Malcom



recursos que favorezcan sus derechos así mismo para que sustituya o deleguen poderes este poder; ratificando desde hoy todo lo que hagan sobre el particular.- - - - -

Regidor **GERMAN GARCIA RIVERA:** No se si sea posible que si están en la Presidencia hagan presencia para conocerlos, yo solo conozco al Lic. Mario.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** si ahorita, voy a dar lectura al Artículo 9º. de la Ley de Amparo.

Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ:** Esto se hace por que hay unos juicios laborales que necesitan atención, unas demandas y mañana tienen audiencia por eso el nombramiento de los abogados para que ellos puedan representar al Ayuntamiento.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** se encuentra el Lic. Mario Rubio quien nombramos junto con el Lic. Francisco, para presentarlos a petición del Regidor Germán los otros en su momento se darán a conocer.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ:** El punto Octavo del orden del día es Asuntos Varios.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** instruyo al Secretario General para que de lectura a los asuntos varios que se tienen.

A).- Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ:** en asuntos varios nos entregaron un convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural, para unos programas que tiene que tramitar el Director de Desarrollo Rural es un convenio que ya viene impreso nada más llenarlo, solicita la autorización del Ayuntamiento para suscribir el convenio, es un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco con la finalidad de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones y acciones conjuntas para el desarrollo sustentable, para la creación del padrón de productores agropecuarios, para lo cual se faculte a las autoridades municipales para firmar el mismo.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** En ese sentido solicito la aprobación para la suscripción del convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco con el objeto de llevar a cabo como se dijo proyectos, estrategias y acciones y acciones conjuntas para el desarrollo sustentable, para la creación del padrón de productores agropecuarios, se faculte a las Autoridades Municipales para la suscripción del mismo, pongo a su consideración por lo que, quienes estén por la afirmativa y la asignación de las comisiones, solicito lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.

Regidor **C. GERMAN GARCIA RIVERA:** Tiene la obligación el Ayuntamiento en algo a la firma del convenio?.

Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ:** No solo es para registrar a todos los productores porque parece que cambiaron las reglas del juego, ahora las personas que quieren ingresar a un programa tienen que registrarse y al registrarse automáticamente los dan de alta y ya solo presentan un proyecto y ya no hay necesidad de tráeme esto y tráeme lo otro, ese es el objeto del convenio.

Regidor **C. GERMAN GARCIA RIVERA:** Nada más es el empadronamiento.

Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ:** Que se analice si no tiene obligación.

Regidor **C. GERMAN GARCIA RIVERA:** Si no tiene obligación esta bien.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** Es ese entendido, si no se tiene obligación.

Regidor **C. DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL:** Mejor se le de lectura para analizar si no tiene alguna cláusula y si no se aprueba.

Ima Grc Grcs

Gonzalo morales



Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Están de acuerdo, (los Regidores consienten moviendo de cabeza), por lo que procede a dar lectura.

Regidor **LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO**: Se habla de anexos los cuales también deben de pasar por el Cabildo para revisarlos, estoy a favor de que se firme porque es una oportunidad para los particulares ciudadanos de este municipio y con el apoyo del Municipio se podrá acceder a apoyos estatales desde mi punto de vista está bien.

Regidor **C. GERMAN GARCIA RIVERA**: Es para beneficio.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: si están de acuerdo solicito lo manifiesten en votación económica, levantando la mano. Por lo que se aprueba por **Unanimidad, autorizar a los CC. Lic. Felipe de Jesús Jiménez Bernal, Lic. Cindy Yanira Martínez Figueroa y Miguel Ramírez López, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, suscribir el convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural con la finalidad de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones y acciones conjuntas para el desarrollo sustentable, para la creación del padrón de productores agropecuarios.**-----

B).- Secretario General, C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ: Hay una demanda sobre un juicio de amparo que presentaron los Señores del Nuevo Centro de Población Constitución de 1917, del Municipio de Tequila, en contra del Ayuntamiento, es darles a conocer que están demandando al Ayuntamiento, esto se pasará al Director Jurídico.

Regidor **LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO**: Cual es el motivo de la demanda?.

Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ**: tendríamos que ver aquí.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Esta demanda no había sido recibida.

Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ**: Fue entregada ayer en la tarde y ya no pudieron contestar.

Regidor **LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO**: Pero cual es el tema?.

Regidor **C. GERMAN GARCIA RIVERA**: No es lo del panteón

Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ**: no, es sobre el Centro de Población Constitución de 1917 de Santa Teresa.

Regidor **C. GERMAN GARCIA RIVERA**: igual es solo para hacerlo de nuestro conocimiento si quieren entregarnos una copia y en la próxima sesión si se ocupa aprobar algo.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Aquí es en el sentido en cuanto a que no está recibida por la administración saliente por el Encargado del Jurídico saliente, la estamos poniendo a consideración toda vez que teníamos la intención de proponer a los ya nombrados abogados para que asumieran su cargo y pudieran representar en ese sentido para dar contestación en tiempos y formas legales pues es el jurídico, la intención era darles a conocer que hay una demanda que va en contra del Ayuntamiento no va en contra de ninguno de los Regidores, ni del Presidente Municipal, es la cuestión de informarles porque no teníamos nombrado a quienes serían nuestros representantes asistir en las demandas como ya lo aprobamos a los antes mencionados abogados.

Regidor **C. GERMAN GARCIA RIVERA**: si sería bueno nos entregarán una copia a cada uno para estar enterados y en su momento tendrá que darle seguimiento el Jurídico.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: El Jurídico exactamente.

Regidor **LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO**: Hacen quejas porque no respetan sus cocheras, que no cuentan con los servicios básicos.

Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ**: me lo acaba de entregar el exsecretario para hacerlo del conocimiento del Ayuntamiento.

Imca Gpa. Gbz. B.

Gerardo Morales



Regidor **C. DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL**: Santa Teresa trae un problema por la cuestión de la zona federal de las líneas que cruzan, alguien autorizó construir en Zona Federal, está grave el asunto porque nos pueden mandar citar, debemos tener conocimiento de los asuntos.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: No estoy enterado a fondo, pero lo pasamos al Jurídico.

Regidor **C. OMAR RAMIREZ PARRA**: Es un caso ejidal, tengo entendido.

Regidor **LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO**: Se pase al jurídico para que informe al Cabildo los alcances legales.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Se pase al Jurídico e informe.

C).- Regidor **LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO**: Otro punto los Directores tienen espacios, pero los Regidores no, si se pueden contar con algún espacio.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: No se cuenta con espacio.

Regidor **C. GERMAN GARCIA RIVERA**: Si se cuenta con espacio, pero no para cada uno.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Se pueden buscar espacios para proponer, se está en el proceso de entrega. Déjame checar la situación si hay espacios a lo mejor ya se ocupó, es verificar apenas se están incorporando.

Regidor **LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO**: Otra cosa que veo importante que iniciemos la práctica es generando para hacer el presupuesto para el próximo año, estamos a tiempo para llegar a un acuerdo, antes de Diciembre y en Diciembre presentar un proyecto.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Eso lo señala la Ley antes de Diciembre tenemos que ajustarnos a los términos legales.

Regidor **C. GERMAN GARCIA RIVERA**: lo que nos toca a nosotros es revisar lo que ustedes nos propongan de forma conjunta con el Tesorero y las personas que intervengan en la elaboración del presupuesto, pero si con tiempo nos lo hagan llegar para analizarlo.

Regidor **LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO**: A eso me refiero.

Regidor **C. GERMAN GARCIA RIVERA**: porque luego llegan así y fírmale en el momento.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Todo va en cuestión de tiempos es entendible y lógico lo llevo en consideración para ponerlo en platica con quien se tenga que poner para que ustedes tengan conocimiento previo a la aprobación.

Regidor **LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO**: Para que se tome el tiempo y no quince a las doce y tener que aprobarlo.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Perfecto si no hay otro asunto y al no haber otro punto se clausura la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Tequila 2015-2018, siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos del día de su fecha, firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del Ayuntamiento. **C. MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**. Doy Fe.-----

-----CONSTE.

[Handwritten signature]
Imre Grg. Glez B

Gonzalo macias

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

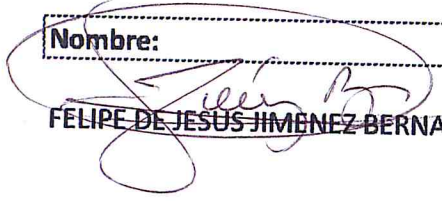
[Handwritten signature]




RELACIÓN de las comisiones que les fueron asignadas a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, periodo 2015 – 2018, las cuales son como sigue:

Nombre:

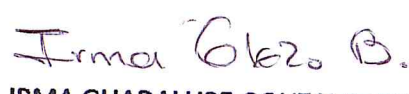
Comisiones Asignadas:


FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL.

Seguridad Pública.
Espectáculos.
Obras Públicas.
Adquisiciones.


CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA.

Gobernación y Reglamentos.
Participación Ciudadana.
Educación.
Hacienda y Presupuesto.


IRMA GUADALUPE GONZALEZ BERUMEN.

Asistencia y Desarrollo Rural.
Salud e Higiene.
Promoción Económica.
Atención a la Mujer.


GRISELDÁ MARIA CONTRERAS PUGA.

Atención a la Juventud.
Turismo.
Agua Potable y Alcantarillado.


GONZALO MACIAS VILLALOBÓS.

Desarrollo Rural.
Parque Vehicular.
Cementerios.


DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL.

Alumbrado Público.
Planeación y Desarrollo Urbano.
Planeación Socioeconómico y Urbano.


RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO.

Mercados y Comercio.
Ecología y Medio Ambiente.
Promoción y Fomento Agropecuario Forestal.


LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA.

Parques y Jardines.
Justicia y Derechos Humanos.
Promoción Cultural.


GERMAN GARCIA RIVERA.

Nomenclaturas.
Aseo Público.
Festividades Cívicas.


FELIX ALEJANDRO GARCIA ZEPEDA.

Calles y Calzadas.
Fomento Artesanal.
Combate a las Adicciones.


OMAR RAMIREZ PARRA.

Rastro.
Deportes.
Comunicación Social.